



UAJMS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
JUAN MISHAEL SARACHO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA 2023

ELABORACION TECNICA

M.S.c. Lic. Fabiola Corrillo Machicado
M.S.c. Lic. Maribel Gutierrez Quiroga
M.S.c. Lic. Adriana Figueroa Saldaña
Ramiro Aparicio Torrico

Resp. Unidad de Planificación
Técnico Unidad de Planificación
Técnico Unidad de Planificación
Técnico Unidad de Planificación

CONTENIDO

Introducción	4
1. ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1. Marco Normativo	4
1.2. Marco Institucional	5
1.2.1. Estructura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (de acuerdo al POA)	5
1.2.2. Misión y Visión de la UAJMS	8
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
2.1. Parámetros y Rango de Calificación	9
2.1.1. Resultados del Desempeño Institucional	9
2.2. Seguimiento y Evaluación de Objetivos de Gestión y Resultados Esperados	10
2.3. Análisis Situacional de Objetivos	11
2.3.1. Seguimiento a los Resultados	11
2.3.2. Eficacia	19
2.4. Ejecución Financiera	25
2.4.1. Recurso Programado	25
2.4.2. Ejecución del Presupuesto Total Institucional	26
2.5. Seguimiento de Programa de Inversión	30
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	31
3.1. Identificación de Los Principales Problemas	31
3.1.2. Implementación de medidas correctivas	32
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
4.1. Conclusiones	32
4.2. Recomendaciones	32

ANEXOS

Anexo N° 1.- Reporte Evaluación Del Seguimiento Anual Gestión 2023

Anexo N° 2.- Informe de Seguimiento del Programa de Inversión por la Unidad de Proyectos

Anexo N° 3.- Reporte Ejecución Presupuestaria - SIGEP

Introducción

De acuerdo a los procedimientos establecidos para el seguimiento y evaluación del POA, enmarcado en el artículo 16 del Reglamento de específico del Sistema de Programación de Operaciones del SUB, enmarcado en las normas básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Secretaria de Desarrollo Institucional - departamento de Planificación y Proyectos en coordinación del Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera- Departamento de finanzas son los responsables de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los previstos para cada objetivo de gestión y/u operación, de acuerdo con los plazos, condiciones y especificaciones establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal. Los reportes deben estar basados en información confiable y actualizada, y detallados o agregados según las instancias y los niveles jerárquicos involucrados.

En función al cronograma de la ejecución, seguimiento y evaluación del POA establecido en la circular 01/2023 refrendado por el Secretario de Desarrollo Institucional, Secretario de Gestión Administrativa y Financiera y la Máxima Autoridad Exejeutiva de la UAJMS, se solicitó a las 22 unidades ejecutoras y sus dependientes realizar el registro de su ejecución física y financiera en el Sistema Integral de Gestión Universitaria, para ser evaluado por la Unidad de Planificación en la programación física y la financiera por la División de Presupuestos, con respecto a gasto corriente y con respecto a inversión pública la Unidad de Proyectos.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Marco Normativo

Las disposiciones legales del Estado Plurinacional y normativa interna que exigen la programación, modificación, seguimiento y evaluación del POA 2023 anual son las siguientes:

- [Constitución Política del Estado](#) promulgado el 7 de febrero de 2009, artículo 92 que establece que las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; [la elaboración](#) y aprobación de sus estatutos, [planes de estudio y presupuestos anuales](#); y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.
- [Ley N° 1178](#) de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer Sistema para Programar y Organizar.

- **Ley N° 777**, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, establece lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- **Ley N° 786**, de 09 de marzo de 2016 Ley de Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
- **Ley N° 1407** en fecha 9 de noviembre de 2021, se promulga la Ley No. 1407, Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones” La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
- **Resolución N° 6 del XIII Congreso Nacional de Universidades**, que aprueba la consolidación del Sistema de Planificación del SUB.
- **Manual de Procesos y Procedimientos Programación, modificación, Seguimiento y evaluación del POA-UAJMS.**

1.2. Marco Institucional

1.2.1. Estructura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (de acuerdo al POA)

1. Rectorado

- Dirección de Asesoría Legal
- Dirección Auditoría Interna

2. Vicerrectorado

- Vicerrectorado

- Dirección Instituto de Idiomas (Tarija, Bermejo, Villamontes, Yacuiba, Carapari)

3. Secretaría General

- División Títulos y Grados
- División Admisiones y Registro

4. Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Infraestructura
 - Unidad de Mantenimiento
- Dirección de Recursos Humanos

5. Secretaría de Desarrollo Institucional

- Dirección de Evaluación y Acreditación
- Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
- Dirección de Planificación y Proyectos
 - Unidad de Planificación Universitaria
 - Unidad de Organización y Métodos
 - Unidad de Proyectos

6. Secretaría académica

- Dirección de Docencia
- Dirección Investigación Ciencia y Tecnología
- Dirección de Extensión Universitaria
 - Observatorio Astronómico
 - Biblioteca
 - Imprenta
 - Museo Paleontológico
 - Museo de San Lorenzo
 - Gabinete Psicopedagógico
 - Guardería
 - Bienestar Estudiantil
 - Comedor Universitario

7. Secretaría de Educación Continua

- Dirección de Posgrado De Odontología
- Dirección de Posgrado
- Dirección Posgrado Salud
- Dirección Educación Virtual y a Distancia
- Formación Permanente PLAE – Formación Continua
- Programa Especial de Titulación

8. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Departamento Derecho Civil
- Departamento Derecho Penal
- Departamento Derecho Constitucional Adm. Y Reg. Especiales

9. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

- Decanatura
- Departamento Economía Aplicada, Estadística Teoría Económica
- Departamento de Auditoría y finanzas
- Departamento Administración y Administración Aplicada
- IIEFA
- CIEPLANE
- Departamento Sistemas Contables

10. Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

- Departamento de Manejo de Bosques y Tec. De la Madera
- Departamento Administración Conjunta (Fitotecnia, Producción Agropecuaria)
- Carrera De Ing. De Medio Ambiente
- Estación Experimental Rio Conchas
- Centro Experimental Agropecuario Chocloca
- Estación Experimental Puerto Margarita
- IIEMA (Instituto Investigación En Ecología Y Medio Ambiente)
- Laboratorio De Fitopatología Y Cultivo In vitro

11. Facultad de Ciencias y Tecnología

- Departamento Biotecnología y Ciencias de los Alimentos
- Departamento Procesos Industriales Biotecnológicos y Ambientales
- Departamento Estructuras y Ciencias Materiales
- Departamento Arquitectura y Urbanismo
- Departamento Topografía y Vías de Comunicación
- Departamento Física
- Departamento Matemáticas
- Departamento Química
- Departamento Obras Hidráulicas Y Sanitarias
- Departamento Informática y Sistemas
- Taller de Alimentos
- Centro De Investigación Del Agua
- CEANID

12. Facultad de Humanidades

- Departamento Idiomas
- Departamento Psicología Educativa y Clínica

13. Facultad de Odontología

- Departamento Cirugía Est. Básica Y Preventiva
- Departamento Odontología de Rehabilitación

14. Facultad de Medicina

- Departamento Morfología
- Departamento Internado Rotatorio

15. Facultad de Ciencias Integrales de Villamontes

- Departamento Sanidad de Producción
- Departamento Hidrocarburos y Ciencias Básicas
- Departamento Clínica Veterinaria

16. Facultad de Ciencias Integrales de Bermejo

- Departamento Auditoria y Sistemas Contables
- Departamento Ciencias Comerciales y Sociales
- Departamento Sistemas y Ciencias Exactas
- Departamento Agropecuario
- Programa Enfermería
- Programa Derecho

17. Facultad de Ciencias Químico Farmacéutico

- Departamento Biociencias Biotecnología y Farmacia
- Laboratorio de Prácticas
- Laboratorio de Análisis Clínicas
- Internado Rotatorio

18. Facultad de Ciencia y Enfermería

- Departamento de Enfermería
- Internado Rotatorio

19. Facultad de Ciencias Empresariales

- Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales
- Departamento de Ciencias Contables y Jurídicas
- Departamento de Ciencias Administrativas y Financieras

20. Facultad De Ingeniería En Recursos Naturales y Tecnología

- Departamento de Ciencias Agrícolas y Pecuarias
- Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Departamento de Informática y Ciencias Exactas

1.2.2 Misión y Visión de la UAJMS

MISIÓN

“Formar profesionales competentes e integrales, socialmente pertinentes para generar, aplicar y difundir conocimiento científico y tecnológico que contribuya al desarrollo sostenible del país y del mundo”.

VISIÓN

“Ser una universidad líder e innovadora, reconocida por la calidad de formación profesional integral de las personas, a nivel de grado y posgrado, integrando la docencia, investigación científica y la extensión universitaria, para aportar a la solución pertinente de los problemas y necesidades de la sociedad, impulsando la ciencia y tecnología en todos sus ámbitos”.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.1. Parámetros y Rango de Calificación

Los parámetros de evaluación constituyen los indicadores de eficacia y ejecución para el cumplimiento físico y financiero del POA. En ese sentido, la ponderación para considerar la evaluación responde a estos indicadores, bajo los siguientes criterios:

- **Eficacia:** Es el grado de cumplimiento de objetivos a nivel de resultados inmediatos, productos (bienes, servicios y/o normas) u operaciones, con relación a los programados. La fórmula para determinar el índice de eficacia es:

$$Eficacia = \frac{Resultados Logrados}{Resultados Esperados} * 100$$

- **Ejecución Presupuestaria:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

$$Ejecución = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Programado} * 100$$

Se determinan los siguientes rangos de calificación para determinar el nivel de cumplimiento de resultados obtenidos por las Unidades Organizacionales - Ejecutoras.

En este marco, los rangos para determinar el nivel de cumplimiento de los resultados obtenidos por las unidades organizacionales. Estos rangos se encuentran en una escala de baja a alta con respecto a los indicadores de Eficacia y Ejecución Financiera, además de la colorimetría en función a la escala de valoración:

Cuadro N° 1: Rangos De Calificación Del Desempeño (Eficacia y ejecución)

INDICADORES	INTERVALO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COLORIMETRÍA
EJECUCIÓN	0-40	Baja	
	41-70	Media	
EFICACIA	71-100	Alta	

Elaboración: Propia

2.1.1. Resultados del Desempeño Institucional

El POA 2023, se realizó en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 alineado al Plan Nacional de Universidades 2021-2025, mismo que esta en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones" en cumplimiento a la Ley No. 1407, de 9 de noviembre de 2021".

El Seguimiento de la Programación de Operaciones se realiza en forma periódica, trimestralmente con carácter de monitoreo, con carácter evaluativo semestral y Anualmente, consolidando en un informe anual que se presenta a la MAE.

Los Decanos, Vicedecanos, Secretarios, Directores, Jefes de División y Jefes inmediatos de una unidad ejecutora, son los responsables de efectuar el seguimiento a las operaciones programadas, verificando que las mismas se ejecuten en base a la normativa vigente y en el formato definido por la Unidad de Planificación. La evaluación al seguimiento de la programación física lo desarrolla el Departamento de Planificación y Proyectos; a la programación financiera la División de Presupuesto del Departamento de finanzas, en el caso del gasto corriente; en el caso de inversión publica la Unidad de Proyectos.

Para el seguimiento y evaluación, se utilizó las siguientes herramientas:

- ✓ Formulario de Seguimiento informatizado
- ✓ Formulario de Evaluación informatizado
- ✓ Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP 2023
- ✓ Reporte de Seguimiento y Evaluación Física - Financiera gestión – 2023.
- ✓ Reglamento Específico del SPO - CEUB.
- ✓ Manual de Procesos y Procedimientos POA-UAJMS

2.2. Seguimiento y Evaluación de Objetivos de Gestión y Resultados Esperados

Para poder evaluar adecuadamente el nivel de ejecución físico-financiera del Programa de Operaciones Anual, se relaciona variables de dicho instrumento, de modo tal que contraste en términos de producto logrado, frente a contribución al logro del objetivo, resulta coherente. En ese sentido se han relacionado la variable objetivo de gestión institucional, con la variable producto, de modo que, al evaluar el nivel porcentual de obtención de producto, fue posible evaluar el nivel de logro del objetivo planteado en el programa de operaciones. En este sentido, la evaluación nos permite identificar algunos factores que favorecieron o dificultaron la obtención de los productos medidos. En conjunto este procedimiento de evaluación de la ejecución del POA permite a las instancias ejecutivas de la UAJMS, no solo contar con una visión general del nivel de ejecución de su programación anual, sino le permite efectuar previsiones a futuro que se traducen en el ajuste de objetivos, incorporación de nuevas actividades o el redimensionamiento de los alcances del POA en la siguiente gestión.

La evaluación también involucra la medición de la ejecución financiera por producto, tomando como referencia el presupuesto global asignado a la UAJMS, en este sentido la ejecución mide los recursos destinados a gasto corriente e inversión.

La medición se hace a partir del registro de información en el Módulo Informatizado de Planificación del Sistema Informático SIGU, en el cual, las Unidades Ejecutoras reportan avances y limitantes de los planes operativos. Para clasificar los avances

de las Metas Estratégicas y macro actividades que reportan las diferentes Unidades Ejecutoras se utilizó la técnica de colorimetría, los resultados de este análisis se vinculan a la herramienta informática.

Como parte del informe de seguimiento en este apartado se resume el cumplimiento de las metas comparando lo esperado contra lo logrado en el año.

2.3. Análisis Situacional de Objetivos

2.3.1. Seguimiento a los Resultados

COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	PRODUCTO RELACIONADO AL PROGRAMA (Bienes o Servicios)	INDICADOR DEL PROGRAMA		PROGRAMACIÓN DE METAS				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
	Denominación		Descripción	U/M	LÍNEA BASE 2022	Progra	Ejec	% Ej	C D	Denom	APROBADO	EJECUTADO	% Ej
1.1.1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica	Modelo académico	Modelo Académico	N°	1	1	1	100%	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA (VICERRECTORADO)	21.935.813,60	18.137.177,03	82,69
1.1.2	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias	Carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados, flexibles y pertinentes	Carreras con Currículas innovadas e implementadas	N°	0	5	4	80%	0	Administración y gestión de la universidad	58.176.956,03	42.064.558,87	72,77
1.1.3	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica	Académicos con grado de Doctorado	Académicos (docente o investigador) con grado de Doctorado	N°	0	10	6	60%					
		Académicos (docente o investigador) con grado de maestría	Docente con grado de maestría	N°	10	10	100	0%					
1.1.4	Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social	Incremento de la matrícula de grado	Matricula de grado	%	0	1	-2	0%	100	FORMACIÓN ACADÉMICA	204.631.141,40	179.925.514,13	87,93
		Incremento del número de titulados del nivel de Licenciatura	Titulados del nivel de Licenciatura	N°	1914	1933	1917	96,19%					
		Incremento del número de titulados del nivel Técnico	Titulados del nivel Técnico	N°	54	55	55	100%					
		% de Incremento de matrícula de grado en programas/ carreras desconcentradas	Matricula de grado en programas desconcentradas	%	1	1	-2	0%	520	DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA	2.379.919,00	2.379.774,70	99,99
		Estudiantes nuevos matriculados con promedio de excelencia	Estudiantes nuevos matriculados con promedio de excelencia	N°	800	829	715	86%					
1.1.5	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras	Carreras académicas Autoevaluadas	Carreras académicas Autoevaluadas	N°	8	4	4	100%	611	Otros programas específicos - inversión fortalecimiento	706.800,25	494.523,62	69,97
		Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	N°	3	2	2	100%					

		Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	Nº	1	1	1	100%					
		Unidades académicas y/o procesos acreditados	Unidades académicas y/o procesos acreditados	Nª	1	1	1	100%					
		Institutos de investigación autoevaluados	Institutos de investigación autoevaluados	Nº	0	1	0	0%					
1.1.6	Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las necesidades y demandas sociales	Programas de posgrado presenciales y semipresenciales	Programas de posgrado presencial y semipresenciales	Nº	7	7	7	100%	2 0 0	FORMACIÓN INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	16.192.635,00	9.944.666,41	61,41
		Programas de posgrado con oferta virtual	Programas de posgrado con oferta virtual	Nº	5	5	5	100%					
		Incremento del N° de Titulados con grado de Maestría o Especialidad	Titulados con grado de Maestría o Especialidad	Nº	300	479	110	22%					
		Incremento de Titulados con grado de doctor	Incremento de Titulados con grado de doctor	Nº	2	1	5	100%					
		Investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas en programas de posgrado	Investigaciones (Tesis - Monografías) científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas en programas de posgrado	Nº	200	200	200	100%					
1.1.7	Garantizar la calidad de los programas de posgrado a través de procesos de acreditación	Programas de posgrado autoevaluados	Programas de posgrado autoevaluados	Nº	0	1	0	0%					
		Programas de continuidad de Posgrado acreditados a nivel nacional	Programas recurrentes de Posgrado acreditados a nivel nacional	Nº	0	1	0	0%					
	Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad	Becas socioeconómicas otorgadas	Becas socioeconómicas otorgadas	Nº	830	830	830	100%	7 2 0	BECAS SOCIOECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSION UNIVERSITARIA	2.758.413,00	2.569.552,20	93,15
1.1.8		Becas académicas otorgadas	Becas académicas otorgadas	Nº	300	300	300	100%	7 2 1	BECA ACADÉMICA	3.018.685,00	1.731.554,50	57,36
		Estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil	Estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil	Nº	9000	10000	0	0%	7 4 0	SEGURO SOCIAL DE SALUD	9.200.000,00	3.167.261,29	30,12
1.1.9	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión	Estudiantes con reconocimiento al	Estudiantes con reconocimiento al aprovechamiento académico	Nº	102	102	102	100%	1 1 0	FORMACIÓN ACADÉMICA - CURSO	4.266.428,00	2.070.061,10	48,52

	satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico	aprovechamiento académico																
		Disminución de la Tasa de abandono	Disminución de la Tasa de abandono	%	1	1	0	0%										
		Estudiantes titulados con respecto a estudiantes inscritos	Estudiantes titulados con respecto a estudiantes inscritos	%	1	1	1	100%										
2.1.1	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad	Institutos y Unidades de investigación especializados	Institutos y Unidades de investigación especializados	Nº	4	5	5	100%	7 8 0	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN	128.000,00	128.000,00	100					
2.1.2	Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria	Presupuesto destinado a la investigación	Presupuesto destinado a la investigación	%	3	3	3	100%	5 1 0	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	769.854,84	453.285,18	58,88					
2.1.3	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Nº	8	8	8	100%	7 2 2	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - BECA	204.673,00	39.151,70	19,13					
		Programa de formación en gestión de la investigación	Programa de formación en gestión de la investigación	Nº	0	1	0	0%	5 1 0	CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
		Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	Nº	0	4	4	100%										
		Investigadores extranjeros en proyectos de investigación	Investigadores extranjeros en proyectos de investigación	Nº	1	1	1	100%										
		Investigadores que publican artículos en revistas indexadas	Investigadores que publican artículos en revistas indexadas	Nº	0	2	2	100%										
	Publicar artículos de investigación científica de impacto socioeconómico	Artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas locales y nacionales	Artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas locales y nacionales	Nº	0	2	2	100%										
2.1.5	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de	Convenios nacionales empresa-estado-universidad	Convenios nacionales empresa-estado-universidad	Nº	2	2	2	100%										

	investigación, mejorando sus procedimientos	Proyectos de I+D+i concluidos	Proyectos de I+D+i concluidos	Nº	0	2	2	100%					
		Proyectos de investigación concluidos	Proyectos de investigación concluidos	Nº	0	10	10	100%					
2.1.6	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad	Revistas publicadas anualmente por área del conocimiento con código ISSN impreso	Revistas publicadas anualmente por área del conocimiento con código ISSN	Nº	4	8	8	100%					
		Revistas virtuales con código ISSN	Revistas virtuales con código ISSN	N	0	10	10	100%					
		Documentos científicos publicados	Documentos científicos publicados	Nº	0	2	2	100%					
3.1.2	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad	Eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas organizados	Eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas	Nº	0	1	1	100%					
		Convenios con Entidades Estatales	Convenios con Entidades Estatales	Nº	1	1	1	100%					
		Convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	Convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	Nº	1	2	1	50%					
		Proyecto de interacción social desarrollado	Proyecto de interacción social desarrollado	Nº	0	1	0	0%	7				
		Prácticas de campo de interacción social	Prácticas de campo de interacción social	Nº	20	20	10	50%	6				
		Actividades de interacción social	Actividades de interacción social	Nº	5	5	5	100%	2		666.492,50	429.115,52	64,38
3.1.3	Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa	Feria científica y tecnológica	Feria científica y tecnológica	Nº	1	1	0	100%					
		Resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad	Resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad	Nº	5	5	5	100%					
3.1.4	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables	Programa de orientación vocacional	Programa de orientación vocacional	Nº	0	1	1	100%					
		Cursos de actualización para profesionales y técnicos	Cursos de actualización para profesionales y técnicos	Nº	1	1	0	0%	1				
		Instituto médico	Instituto médico	Nº	0	1	1	100%	4				
		Unidades que prestan servicios a la sociedad	Unidades que prestan servicios a la sociedad	Nº	5	1	1	100%	0		3.474.503,00	1.447.164,95	54,69

3.1.5	Fomentar el desarrollo de eventos culturales, promoviendo la formación integral de las personas	Actividades culturales desarrollados	Actividades culturales desarrollados	Nº	4	4	4	100%	760	CULTURA	558.968,50	534.061,70	95,64
3.1.6	Fomentar el desarrollo de eventos deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a	Actividades Deportivos desarrollados	Actividades Deportivos desarrollados	Nº	3	3	3	100%	761	DEPORTE	666.492,50	429.115,52	64,38
3.1.9	Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria	Presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	Presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	%	2	2	2	100%	723	BECAS SOCIO ECONOMICOS, ACADEMICAS Y DE EXTENSION, UNIVERSITARIA – BECA INTERACCION	136.388,00	126.274,96	92,52
3.1.13	Concientizar sobre la problemática ambiental	Actividades institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico	Actividades institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico	Nº	0	1	1	100%					
		Publicaciones sobre gestión ambiental	Publicaciones sobre gestión ambiental	Nº	0	5	0	0%					
4.1.2	Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo	Programa Estratégico de internacionalización aprobada	Programa Estratégico de internacionalización	Nº	0	1	0	0%	00	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	1.000.000,00	1.000.000,00	0
		Convenios suscritos con instituciones de Educación Superior del Exterior-IES	Convenios suscritos con instituciones de Educación Superior del Exterior-IES	Nº	0	1	1	0%					
		Participaciones en REDES de IES	Participaciones de las universidades en REDES de IES	Nº	1	1	1	100%					
		Ponencias en eventos nacionales	Ponencias en eventos nacionales	Nº	0	2	2	100%					
		Ponencias en eventos internacionales	Ponencias en eventos internacionales	Nº	0	1	1	100%					
		Congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas por la universidad	Congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas por la universidad	Nº	0	1	1	100%					

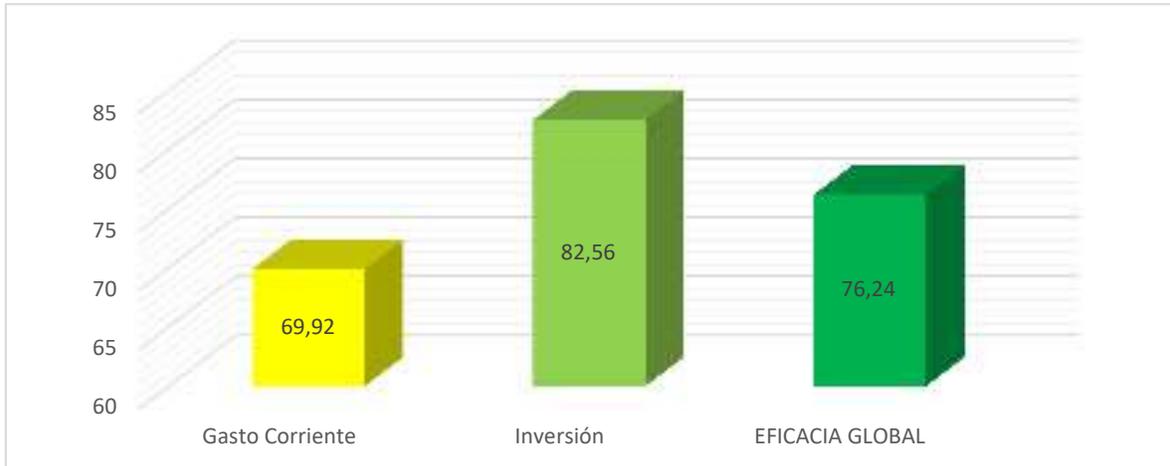
4.1.3	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia académica	Docentes que participan en programas de movilidad internacional	Docentes que participan en programas de movilidad internacional	N°	0	2	2	100%	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD			
		Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	N°	2	2	2	100%					
		Proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	Proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	N°	3	2	1	50%					
4.1.4	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización	Facultades que cuentan con Planes de Desarrollo Facultativo	Facultades que cuentan con Planes de Desarrollo Facultativo	N°	0	4	4	100%	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS- ACTIVOS FINANCIEROS	57.446.443,37	0,00	0
		Informes anuales de seguimiento y evaluación del PEI	Informes anuales de seguimiento y evaluación del PEI	N°	0	1	1	100%					
		Autoevaluación institucional	Autoevaluación institucional	N°	0	1	0	0%					
4.1.5	Desarrollar la Gestión por Resultados, transparente y eficiente permitiendo una universidad de calidad	Sistema de gestión por Resultados	Sistema de Gestión por Resultados	N°	0	1	1	100%					
		Estructura Organizacional Actualizada	Estructura Organizacional Actualizada	N°	0	1	0	0%					
4.1.6	Desarrollar un Sistema Integrados de Gestión, Información y Comunicación, que permita una gestión universitaria eficiente	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea)	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea)	N°	0	1	1	100%	7 7 0	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER FORTALECIMIENTO DE OPERACIONES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	2.200.000,00	2.022.504,00	97,49
4.1.7	Desarrollar un sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	Informe de Rendiciones de Cuentas	N°	0	1	1	100%	9 8	Partidas No Asignables A Programas – Otras Transferencias	64.498,00	62.353,76	96,68
									9 9	Partidas No Asignables A Programas – Deudas	9.277.083,77	4.556.720,95	49,12
4.1.8	Planificar y proyectar los recursos financieros,	Incremento en la generación de Recursos Propios	Recursos Propios generados	%	9	10	10	100%	1 4 0	FORMACION ACADÉMICA – UNIDAD ES	1.000.000,00	1.000.000,00	54,69

	fortaleciendo la gestión institucional												
4.1.9	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo	Proyectos de de infraestructura física	Proyectos de infraestructura física	Nº	3	3	3	100%	6 1 0	OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS – INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	29.685.023,58	23.681.933,59	79,78
		Proyectos de equipamiento	Proyectos de equipamiento	Nº	3	3	3	100%					
		Programa de mantenimiento de infraestructura física y equipamiento	Programa de mantenimiento de infraestructura física y equipamiento	Nº	1	1	1	100%	1 5 0	FORMACIÓN ACADÉMICA – GESTIÓN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	4.000.000,00	4.000.000,00	100
									7 5 0	MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN- MANTENIMIENTO O INVERSIÓN IDH	823.032,00	740.206,35	99,94
4.1.10	Desarrollar el sistema integral de Recursos Humanos, potenciando el personal universitario	Cursos de Actualización en gestión universitaria para autoridades	Cursos de Actualización en gestión universitaria para autoridades	Nº	0	1	0	0%	7 8 0	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	44.304,0	44.304,0	100
		Programas de actualización docente	Programa de actualización docente	Nº	1	1	1	100%					
		Cursos de Actualización en gestión universitaria para administrativos	Cursos de Actualización en gestión universitaria para administrativos	Nº	0	1	1	100%					
		Programas de Formación Continua para Administrativos	Programas de Formación Continua para Administrativos	Nº	1	1	0	0%					
		Talleres y/o cursos de motivación y compromiso institucional ejecutados	Talleres y/o cursos de motivación y compromiso institucional ejecutados	Nº	0	1	0	0%					
Desarrollar mecanismos que promuevan los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales	Tribunal de Procesos Universitarios	Tribunal de Procesos Universitarios	Nº	0	1	0	0%						

2.3.2. Eficacia

La eficacia nos define el % de logro de metas que contribuyen a objetivos de gestión estratégicos de aporte directo al PEI; para la gestión 2023 se logró una eficacia global insitucional del 76,24 % , logrando una eficacia en el uso de recursos de gasto corriente de 69,92% y una eficacia en el uso de recursos de inversión el 82,56 %.

Gráfico N° 1: Eficacia en el uso de los Recursos - POA 2023

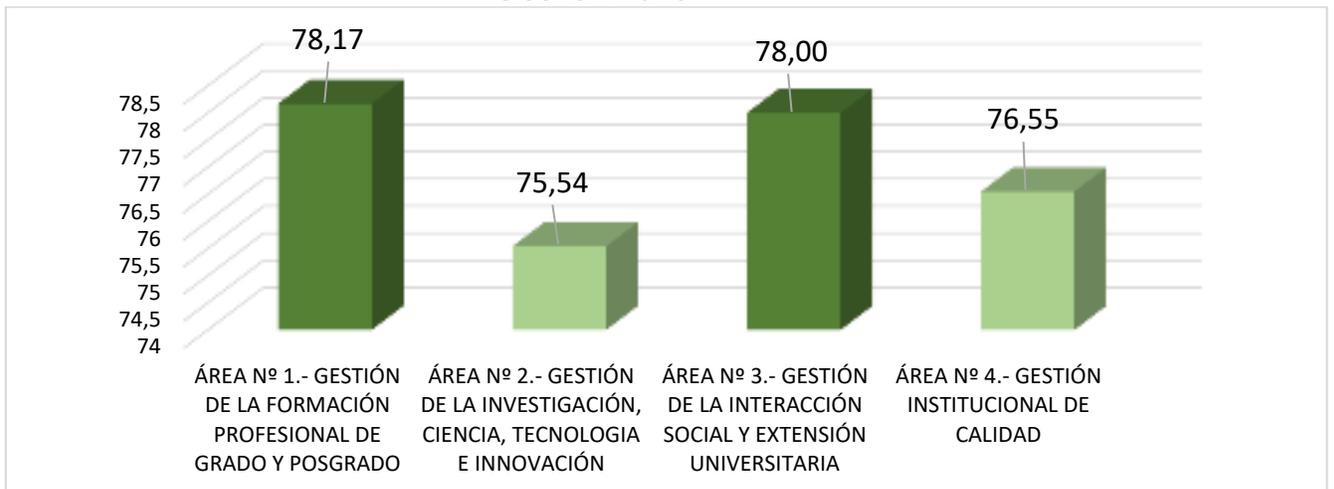


Fuente: SIGU-Jurina

Elaboracion: Propia

La siguiente gráfica nos refleja la eficacia alcanzada por área estratégica, destacándose el área I de gestión de la Formación Profesional de Grado y Posgrado con una eficacia alta de 78,17 %.

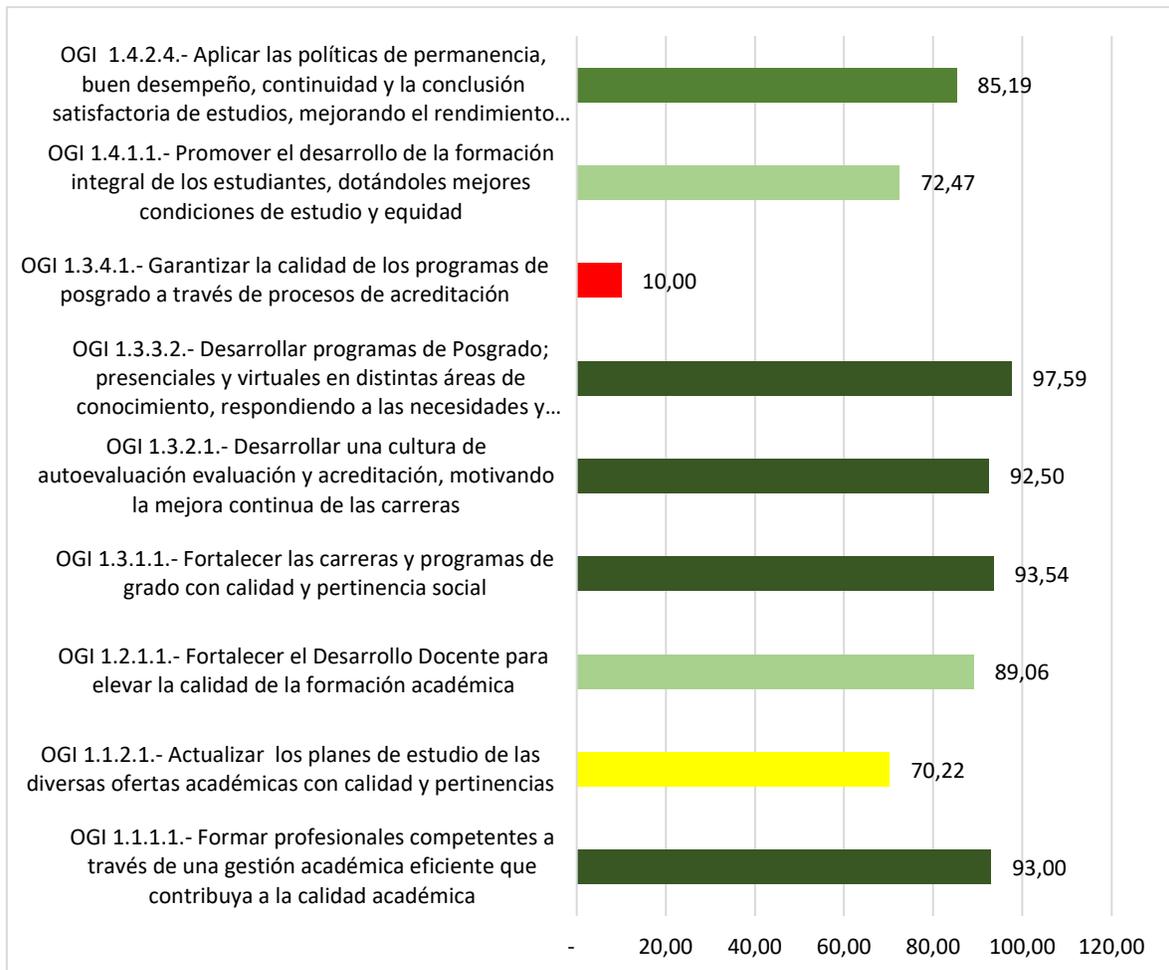
**Gráfico N° 2: Eficacia por Área Estratégica (%)
Gestión 2023**



Fuente: SIGU-Jurina

Elaboracion: Propia

**Gráfico N° 3: Eficacia por Objetivos de Gestión Insitucional del Área I
Gestión de la Formación Profesional de Grado y Posgrado**

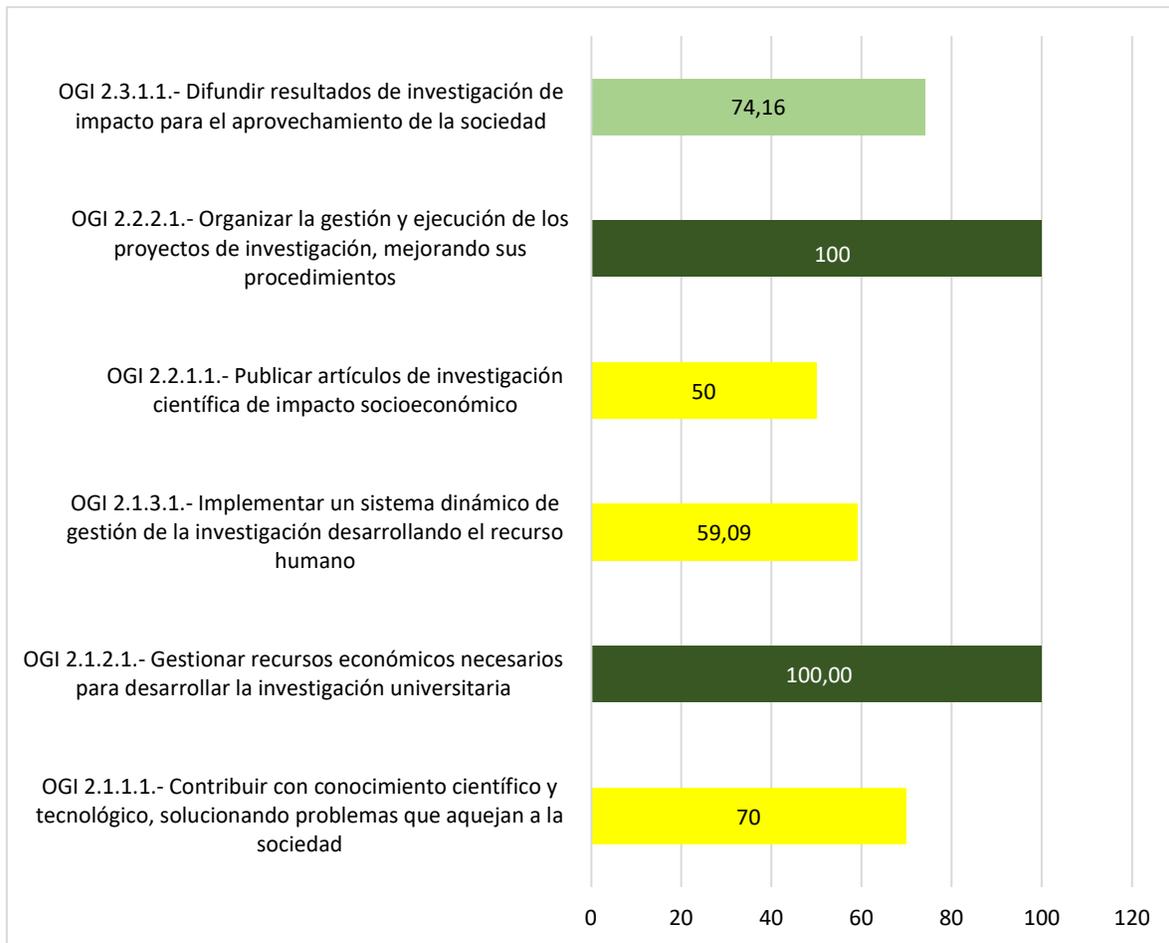


Fuente: SIGU-Jurina

Elaboracion: Propia

El gráfico N° 3 refleja, la eficacia lograda en los objetivos de gestión insitucional del área estratégica 1: Gestión de la formación profesional de grado y posgrado destacandoce con una mayor eficacia el **OGI 1.3.3.2** Desarrollar programas de Posgrado; Presenciales y Virtuales en distintas áreas de conocimiento respondiendo las necesidades y demandas sociales con 97,59%.

**Gráfico N° 4: Eficacia por Objetivos de Gestión Institucional - Área II
Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

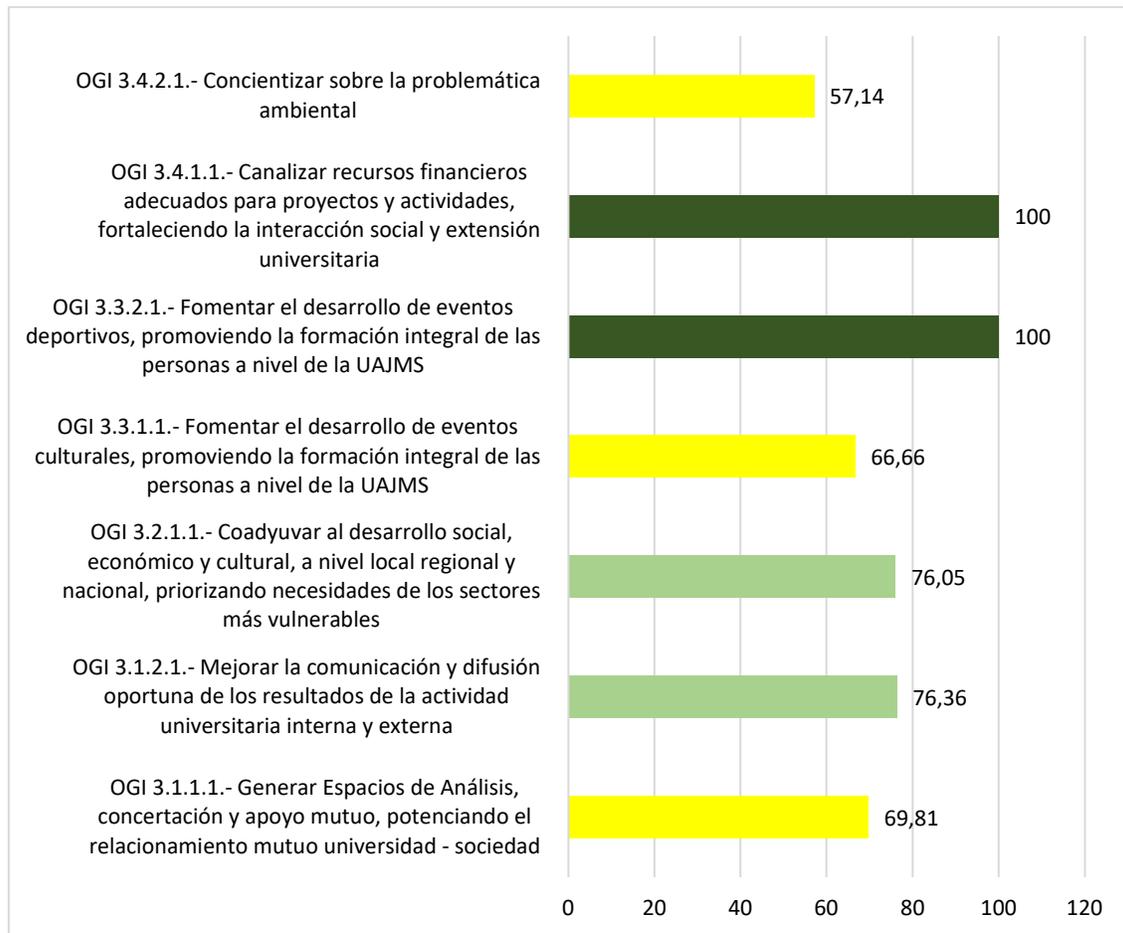


Fuente: SIGU-Jurina

Elaboración: Propia

El gráfico N° 4 refleja, la eficacia lograda en los objetivos de gestión institucional del área estratégica 2: Gestión de la formación profesional de grado y posgrado destacando con una eficacia plena del 100% los objetivos **OGI 2.2.2.1** y **OGI 2.1.1.1**.

**Gráfico N° 5: Eficacia por Objetivos de Gestión Institucional del Área III
Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria**

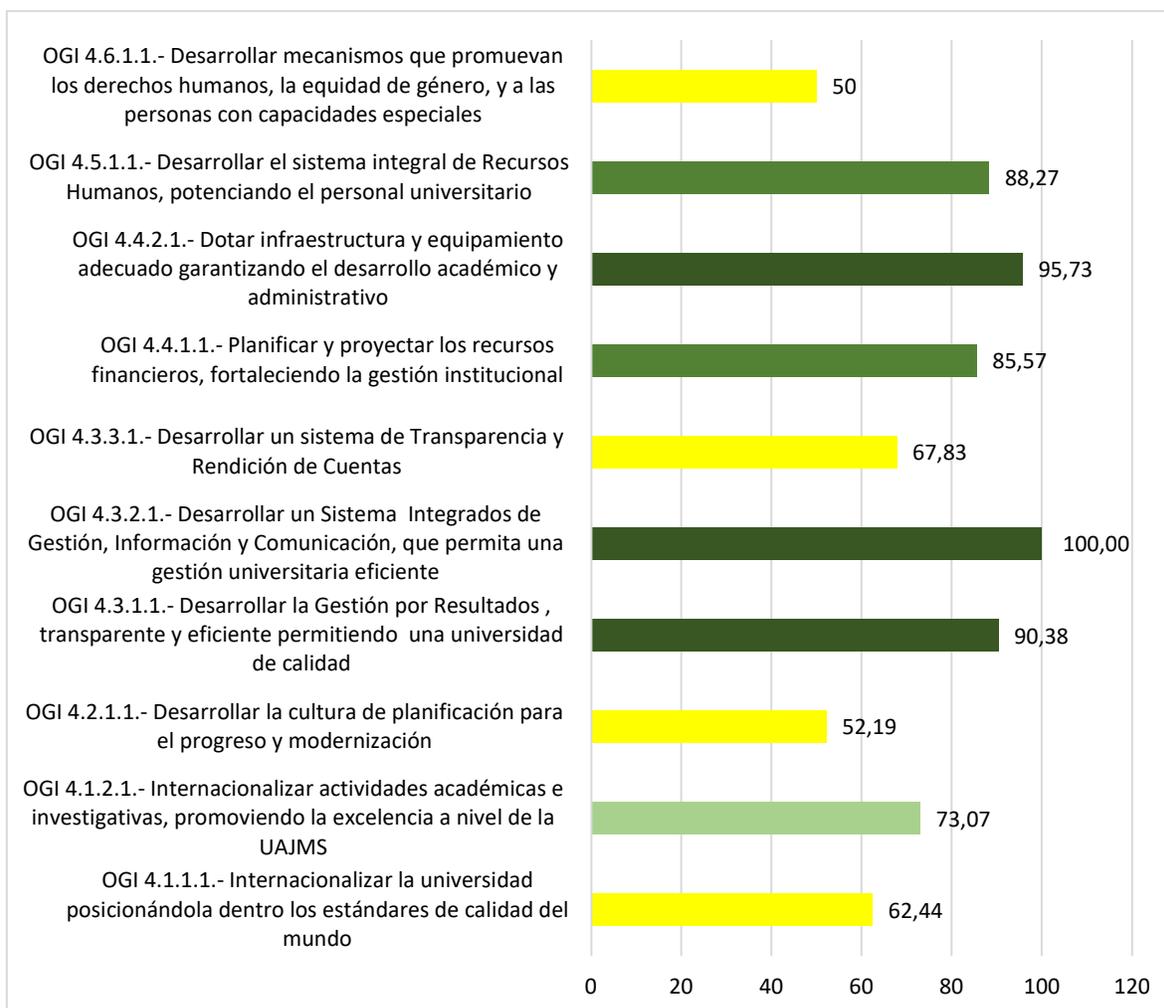


Fuente: SIGU-Jurina

Elaboración: Propia

El gráfico N° 5 refleja, la eficacia lograda en los objetivos de gestión institucional del área estratégica 3: Gestión de la formación profesional de grado y posgrado destacando con una eficacia plena del 100% los objetivos de gestión institucional OGI 3.4.1.1 y el OGI 3.3.2.1.

**Gráfico N° 6: Eficacia por Objetivo de Gestión Institucional del Área IV
Gestión Institucional de Calidad**



Fuente: SIGU-Jurina

Elaboración: Propia

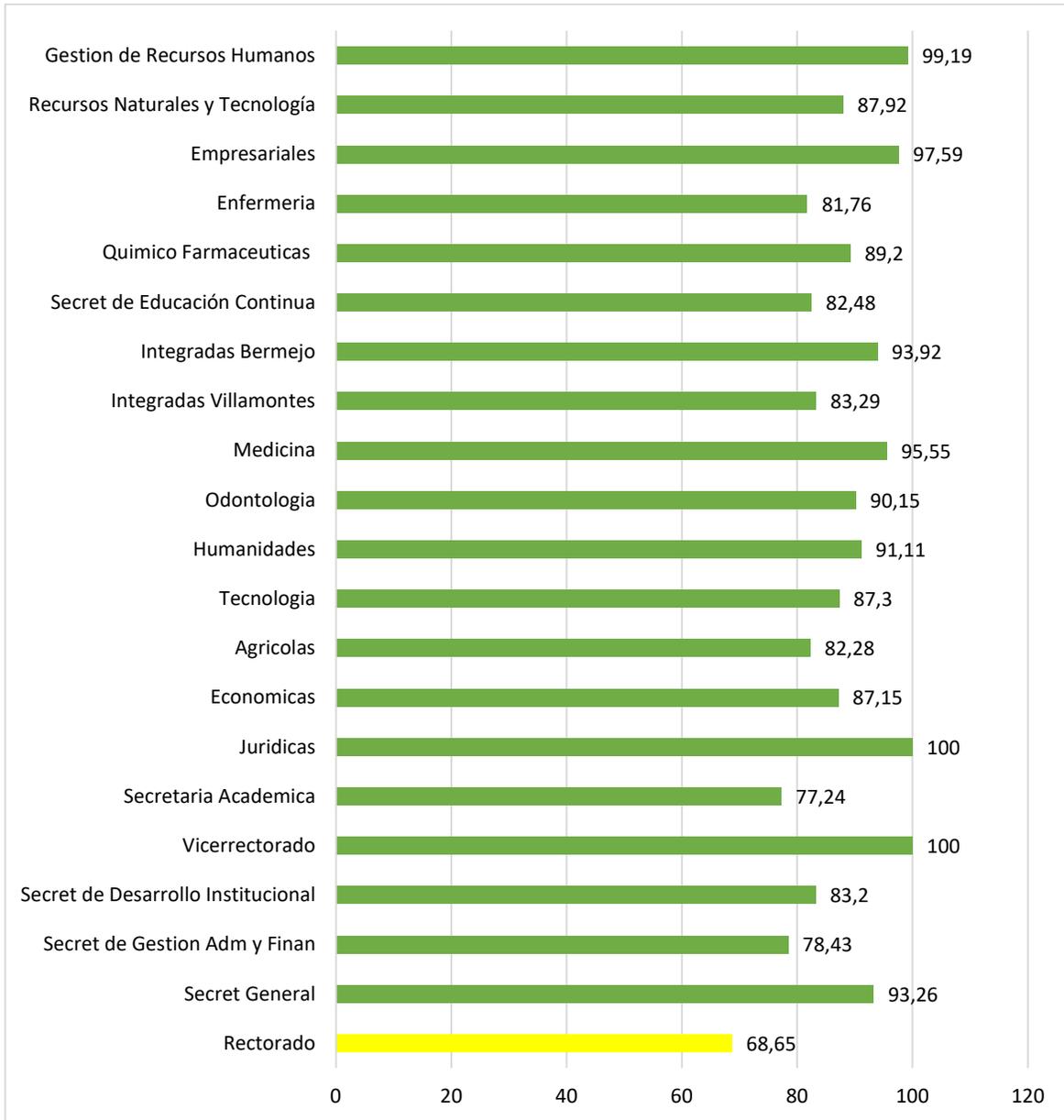
El gráfico N° 6 refleja, la eficacia lograda en los objetivos de gestión insitucional del área estratégica 4: Gestión de la formación profesional de grado y posgrado destacandoce con una eficacia plena el OGI 4.3.2.1.- Desarrollar un sistema integrado de Gestión, Información y Comunicación, que permita una gestión universitaria eficiente con 100 %.

2.3.2.1. Eficacia por Unidad ejecutora

El cumplimiento de las metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos de gestión y estratégicos del PEI, permite que cada unidad ejecutora logre un nivel de eficacia en el cumplimiento de resultados como se ilustran en el siguiente gráfico. Las unidades ejecutoras ademas de objetivos de gestión,

plantean sus objetivos específicos de gestión de acuerdo a la naturaleza de cada unidad ejecutora.

**Gráfico N° 7: Eficacia por Unidades Ejecutoras
(Expresado en %) - Gestión 2023**



Fuente: SIGU
Elaboracion: Propia

De los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación de POAs de las diferentes Unidades Organizativas, resaltamos que la unidad que logró eficacia plena es de la Facultad de Juridicas y el Vicerrectorado con 100 %.

2.4. Ejecución Financiera

2.4.1. Recurso Programado

El techo presupuestario esperado del Ministerio de Economía y Finanzas para la gestión 2023 fue de 291.661.512,00 Bs., y el percibido fue de 251.197.733,62.

Cuadro N° 2: Recursos al 31 – 12 – 2023 (Expresado en bolivianos)

FUENTE	RECURSOS	PROGRAMADO	MODIFICADO	APROBADO	PERCIBIDO
20	Especificos	104.407.498,00	-	104.407.498,00	40.379.591,96
41	Tranferencia TGN	291.661.512,00	38.875.379,64	330.536.891,64	250.862.535,22
42	Transferencia de Recursos Especificos	-	335.198,40	335.198,40	335.198,40
80	Donacion Externa	136.777,00	-	135.777,00	62.722,12
TOTAL		396.205.787,00	39.210.578,04	435.415.365,04	291.640.047,70

Fuente: SIGEP – SGAF

El recurso programado para la gestión 2023 fue de 396.204.787,00 Bs., logrando percibir 291.640.047,70 Bs. Al 31 de diciembre, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N°3: Recursos al 31 – 12 – 2023 (Expresado en bolivianos)

ENTID	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	PROGRAMADO	MODIFICADO	APROBADO	PERCIBIDO
145	12	Venta de bienes y servicio de las administraciones publicas	6.034.434,00	-	6.034.434,00	5.656.872,68
145	15	Tasas, derechos y otros ingresos	32.830.804,00	-	32.830.804,00	34.168.520,91
145	16	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	381.795,00	-	381.795,00	473.351,00
	18	Donaciones corrientes	135.777,00	-	135.777,00	62.722,12
145	19	Transferencias corrientes	209.871.062,00	38.969.151,00	248.840.213,00	249.921.149,62
	23	Transferencias de Capital	1.276.584,00	241.427,04	1.518.011,04	1.276.584,00
145	35	Disminución y cobro de otros activos financieros	145.674.331,00	-	145.674.331,00	80.847,37
Total Recursos			396.204.787,00	39.210.578,04	435.415.365,04	291.640.047,70

Fuente: SIGEP – SGAF

2.4.2. Ejecución del Presupuesto Total Institucional

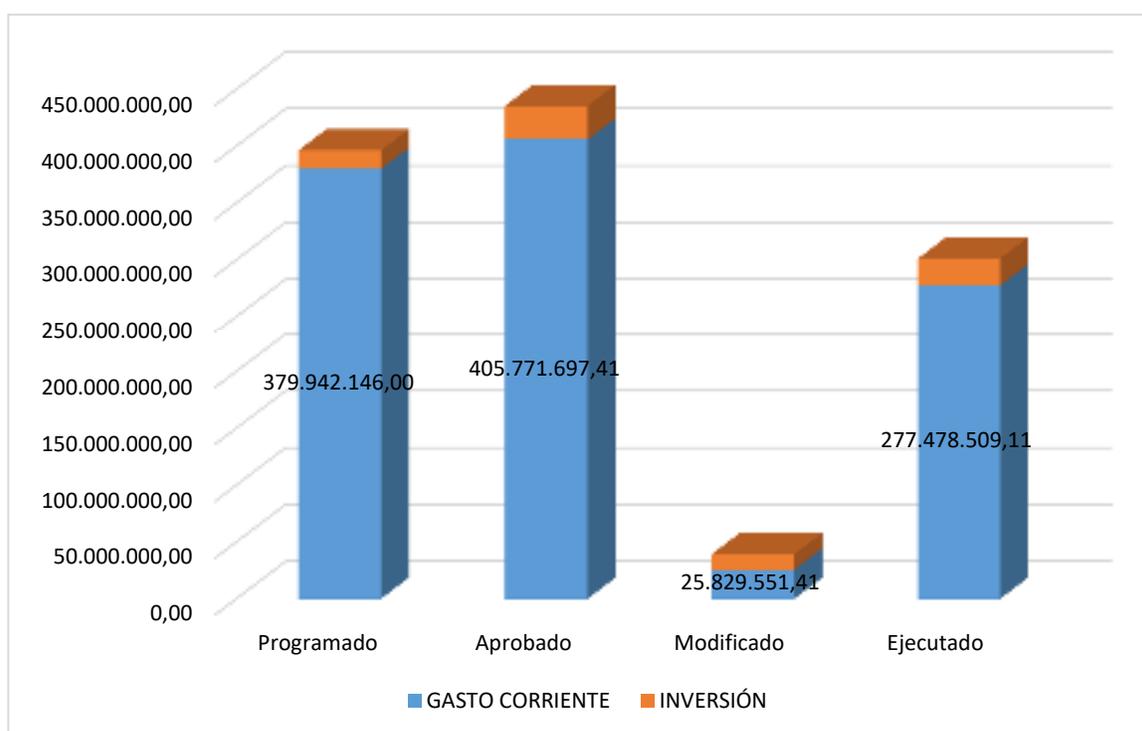
El siguiente cuadro resume la situación presupuesto total (gasto corriente e inversión) al 31-12-2022.

**Cuadro N° 4: Situación del Presupuesto Global 2023
(Expresado en bolivianos)**

DETALLE	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
Programado	379.942.146,00	16.262.641,00	396.204.787,00
Aprobado	405.771.697,41	29.643.667,63	435.415.365,04
Modificado	25.829.551,41	13.381.026,63	39.210.578,04
Ejecutado	277.478.509,11	23.614.358,12	301.092.867,23
% Ejecutado	68,38	79,66	69,15

Fuente: División presupuestos – SIGEP
Elaboración: Propia

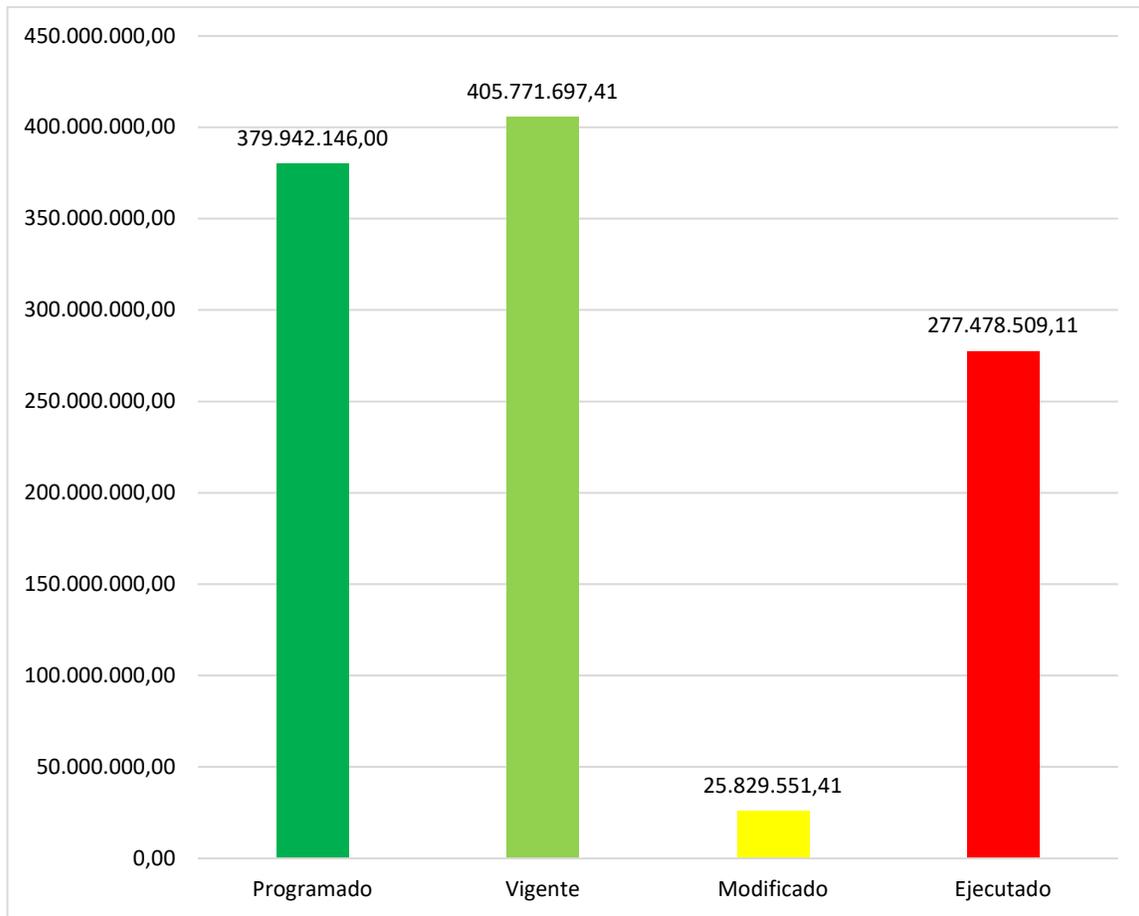
**Gráfico N° 8: Comportamiento Presupuesto - Gestión 2023
(Expresado en bolivianos)**



Fuente: División Presupuesto
Elaboración: Propia

El presupuesto institucional durante la gestión 2023, fue incrementado en un 6%, llegando a una ejecución del 69%.

**Gráfico N° 9: Comportamiento del Gasto Corriente Gestione 2023
(Expresado en bolivianos)**



Fuente: SIGEP – SGAF
Elaboración: Propia

El presupuesto institucional durante la gestión 2023, de gasto corriente logró una ejecución del 68,38%

El siguiente cuadro refleja la programación, modificación y ejecución del presupuesto por unidad ejecutora.

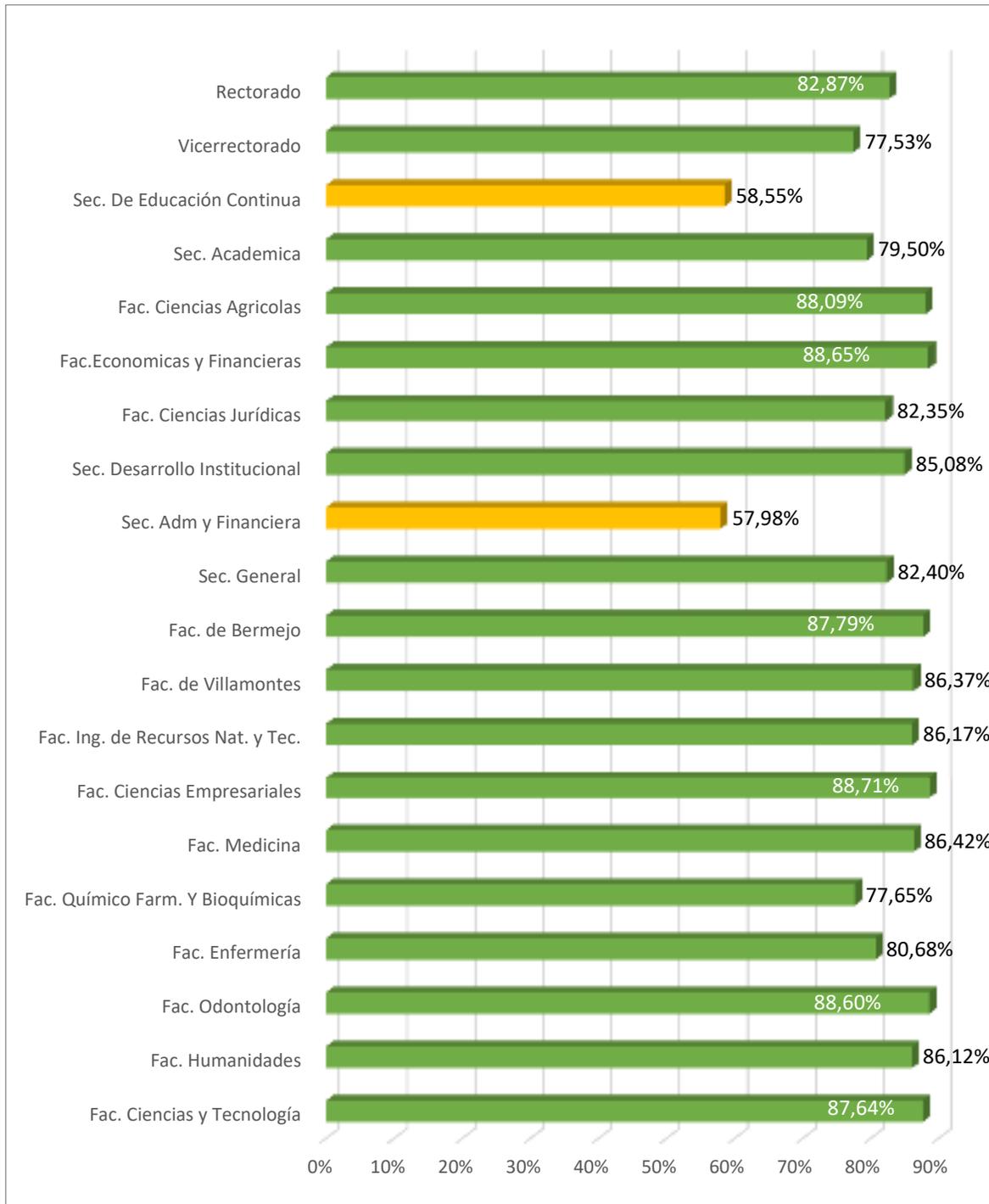
Cuadro N° 5: Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente, por Unidad Ejecutora al 31-12-2023 (Expresado en bolivianos)

UE	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	APROBADO	EJECUTADO
1	Rectorado	845.260,00	689.394,00	1.534.654,00	1.173.687,83
2	Secretaría General	395.000,00	324.261,60	719.261,60	556.705,15
3	Secretaria de Gestion Administrativa y Financiera	34.259.591,00	9.826.100,63	44.085.691,63	16.114.861,14
4	Secretaria de Desarrollo Institucional	65.569.606,00	-998.191,63	64.571.414,37	12.697.828,30
5	Adm.y Gest. Acad, Vicerrectorado	2.856.392,00	464.352,00	3.320.744,00	2.326.286,28
6	Secretaria Academica	13.362.106,00	3.248.064,88	16.610.170,88	11.095.835,15
7	Juridicas	999.020,00	129.026,00	1.128.046,00	536.637,52
8	Economicas	1.792.237,00	261.984,40	2.054.221,40	1.485.721,66
9	Agrícolas	1.000.244,00	1.085.737,48	2.085.981,48	1.178.211,28
10	Tecnología	17.605.894,00	-2.163.039,81	15.442.854,19	13.291.616,65
11	Humanidades	590.450,00	125.066,00	715.516,00	517.555,80
12	Odontología	2.360.181,00	-490.484,00	1.869.697,00	1.359.707,58
14	Medicina	490.910,00	475.176,60	966.086,60	608.132,07
16	Integradas Villamontes	1.052.580,00	160.872,00	1.213.452,00	930.502,37
17	Integradas Bermejo	1.700.717,00	252.129,00	1.952.846,00	1.486.478,38
18	SEC	13.669.323,00	0,00	13.669.323,00	8.003.663,45
19	Quimico Farmaceuticas y Quimicas	4.285.292,00	-2.180.509,45	2.104.782,55	732.107,67
20	Enfermeria	408.713,00	1.095.767,97	1.504.480,97	830.803,38
21	Empresariales	1.688.172,00	2.452.884,00	4.141.056,00	1.985.104,74
22	Recursos Naturales y Tecnología	1.507.210,00	2.657.605,37	4.164.815,37	1.605.385,02
23	Gestion de Recursos Humanos	229.765.889,00	21.794.381,00	251.560.270,00	222.576.035,81
TOTAL GENERAL		396.204.787,00	39.210.578,04	435.415.365,04	301.092.867,23

Fuente: SIGEP – SGAF

Elaboración: Propia

Gráfico N° 10: Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente, por Unidad Ejecutora al 31-12-2023 (Expresado en bolivianos)



Fuente: SIGEP – SGAF
Elaboración: Propia

2.5. Seguimiento de Programa de Inversión

Se entiende por Programa de Inversión Pública al conjunto de Proyectos de inversión, independientemente su fuente de inversión que reúnen las condiciones establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por el Plan Estratégico Institucional PEI.

El programa de inversión independientemente a su fuente de inversión forma parte del Plan Operativo y Presupuesto institucional de la gestión,

El programa de inversión para la gestión 2023, de acuerdo al informe anual de seguimiento y evaluación del programa de inversión, registro 39.

Cuadro N° 6: Ejecución Física Financiera de los Proyectos

Tipo de Proyectos	Programación Física - Operaciones			Programación Financiera			Fuente de Financiamiento
	Programado	Ejecutado	%	Programada	Ejecutado	%	
Infraestructura - Equipamiento	32	20	62%	27.743.571,54	22.491.505,12	85%	IDH-4119
Autoevaluación y Acreditación	26	26	100%	303.799,25	273.116,47	2%	
Mejoramiento Académico	21	14	66%	794.442,00	364451,35	6%	
Investigación	83	67	81%	773.854,84	457.285,18	3%	
Interacción Social	1	1	100%	28.000,00	28.000,00	100%	
Investigación	118	104	88%	1.518.011,04	1.015.384,00	67%	MMAyA-4111
Total	281	232	82,56%	31.161.678,67	24.629.742,12	79,03%	

Fuente: Unidad de Proyectos

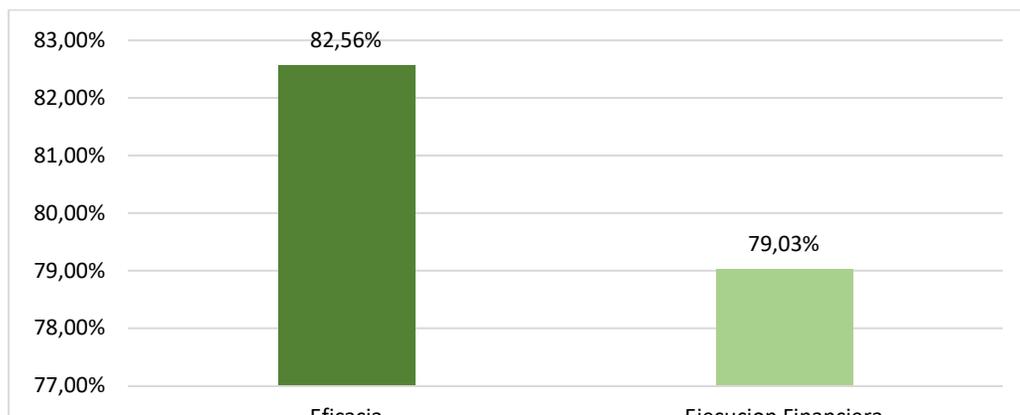
Elaboración: Propia

De los 39 proyectos programados, 37 fueron financiados con recursos del IDH y 2 con recursos del MMAyA.

De los 39 proyectos 4 presentan una ejecución tanto física como financiera de 0%, 35 proyectos presentan ejecución física y financiera logrando una eficacia de 78,78% y ejecución financiera de 79,03%.

Los 39 proyectos programaron 281 operaciones de las cuales 232, se lograron ejecutar alcanzando una eficacia del 82,56%.

Gráfico N°11 Eficacia - Ejecución Financiera Programa de Inversión



Fuente: Unidad de Proyectos
Elaboración: Unidad de Planificación

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

3.1. Identificación de Los Principales Problemas

Entre los problemas identificados que impiden una eficacia plena citamos los siguientes:

- Existencia de unidades organizativas que son parte de la estructura organizativa, que no elaboran POA, por lo que no reflejan resultados en la gestión; así como unidades organizativas que realizan POA, pero no se encuentra en la estructura organizativa, debido a que la misma no está actualizada.
- Las unidades responsables del logro de metas no realizan un seguimiento adecuado a su POA, no se está acostumbrado a trabajar por y para resultados uno de los factores es el desconocimiento de las funciones y procesos administrativos por parte de técnicos como ejecutivos; además de no contar con herramientas administrativas como un Manuales de Funciones hasta el nivel operativo y Manuales de Procesos y Procedimientos.
- Existen unidades responsables de los resultados, que no se apropian de los mismos, debido a que los mismos no fueron planteados en su gestión, no le dan la respectiva importancia.
- Debido a la falta de medios de verificación existen unidades que no reportan los resultados reales.
- Unidades ejecutoras que incumplen con el cronograma establecido para el inicio de los procesos de contratación ya sea por desconocimiento de los procesos o por que no asumen la responsabilidad con la ejecución del proyecto.
- Unidades ejecutoras que reportan ejecución financiera sin reportar ejecución física en los POAs, demostrando que no se esta trabajando por resultados.

1.1.2. Implementación de medidas correctivas

Las acciones correctivas desempeñan un rol protagonista para el funcionamiento eficaz de la Universidad permitiendo asegurar una mejora continua en este sentido se pretende tomar las siguientes medidas:

- El Secretario de Desarrollo Institucional en coordinación con el Secretario de Gestión Administrativo y Financiero, con el visto bueno de la MAE, elaborará un instructivo a las unidades ejecutoras, que no elaboran POA, que lo hagan, reflejando resultados en la gestión fiscal. Así mismo en coordinación con Organización y Metodos actualicen sus estructuras organizativas de manera que les permita programar adecuadamente sus metas.
- El Secretario de Desarrollo Institucional en coordinación con el Departamento de Planificación comunicara a las unidades ejecutoras responsables del logro de metas estratégicas y/ operativas que incumplieron en el seguimiento adecuado a su POA, considerando las herramientas administrativas como manuales de funciones y manual de procesos y procedimientos.
- El Secretario de Desarrollo Institucional en coordinación con el Departamento de Planificación comunicara a las unidades ejecutoras el incumplimiento en seguimiento adecuado de los resultados de metas planteadas.
- El Secretario de Desarrollo Institucional en coordinación con el Secretario de Gestión Administrativo y Financiero, con el visto bueno de la MAE, establecerá un cronograma con el ciclo del POA para la gestión 2023, con las recomendaciones respectivas.
- El Secretario de Desarrollo Institucional coordinara con el Secretario de Gestión Administrativo y Financiero, para que la ejecución financiera tenga una apropiación correcta, demostrando que no se está trabajando por resultados.
- El secretario de Desarrollo Institucional deberá designar de manera permanente un técnico informático en la Unidad de Planificación con carácter de exclusividad, para seguir perfeccionando el sistema informático del POA, sobre todo en el seguimiento y evaluación del POA, PEI.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

De lo anterior expuesto se concluye que durante la gestión 2023, se logró una eficacia global insitucional del 76,24 % , logrando una eficacia en el uso de recursos de gasto corriente de 69,92% y una eficacia en el uso de recursos de inversión del 82,56%.

4.2. Recomendaciones

Recomendamos:

- Cumplir y hacer cumplir las medidas correctivas.
- Establecer a nivel de autoridades universitarias sanciones al incumplimiento recurrente y ausencia de compromiso de los involucrados.

- Gestionar un programa de capacitación a nivel de autoridades universitarias para una gestión por resultados
- Fortalecer la Unidad de Planificación con estabilidad laboral, reconocimiento moral y económico del personal. Lo contrario arriesga el cumplimiento en lo que se plantea en las medidas correctivas, el POA 2024 como en los objetivos del PEI 2021-2025.